

Respuesta de la Fuerza Aérea al informe Rettig Marzo 1991

POSICIÓN DE LA FUERZA AÉREA

El lunes 04 de marzo de 1991, S.E., el Presidente de la República don Patricio Aylwin, dio a conocer al país el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, creada por decreto supremo N° 355 de fecha 25 de abril de 1990, a fin de “contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años”.

“Escuchado el discurso del señor Presidente y avanzado el estudio del informe de la referida comisión, estimo mi deber expresar por ahora, a mis conciudadanos lo que sigue: y digo esto con el pleno acuerdo del cuerpo de generales de la Fuerza Aérea de Chile.

1.- En mi calidad de alto jefe de la Fuerza Aérea de Chile, primero y de su comandante en jefe, a partir de julio de 1978 y como miembro de la H. Junta de Gobierno entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, dirigiera los destinos de Chile.

CRISIS

2.- El Informe de la comisión no puede ser analizado y comprendido sin referirse a la grave crisis política, social y económica que sufría el país al 11 de septiembre de 1973”, situación que está certeramente descrita en el Capítulo I “marco político en especial cuando expresa : “El globo de los factores que hemos descrito, anteriores y posteriores a 1970, condujo, hacia 1973, a un clima objetivamente propicio a la guerra civil....

“Ellos o nosotros”. “ Matar o Morir”... fueron entonces frases comunes, que denotaban sentimientos profundos que no podían servir a ninguna conveniencia pacífica y, al revés, preparaban el terreno para el temor que engendra el odio que conduce a la brutalidad y la muerte. Estos frutos ya se estaban recogiendo al acercarse el 11 de septiembre de 1973, y cada nuevo atentado con explosivos, asesinato político o enfrentamiento de igual carácter – o de índole social- resultante en muertos o heridos, surtía un doble efecto: exacerbar todavía más el clima de guerra civil, y vanalizar la violencia y la muerte. Ello rompía los diques morales de la sociedad y pavimentaba el camino a nuevos y mayores excesos”.

11 DE SEPTIEMBRE

“Habida cuenta de esta situación, compartí plenamente y sigo compartiendo los ideales que inspiraron el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973: consecuencia inevitable de un conflicto civil agudizado hasta el

extremo, en cuya gestación y desarrollo las Fuerzas Armadas y de Orden no tuvieron participación ni responsabilidad alguna :

- Restaurar el orden y la economía del país
- Restablecer la democracia plena
- Recuperar los valores patrios y la libertad de las personas.

“Me siento honrado de haber podido participar en el gobierno militar, como ministro y como miembro de la H. Junta de Gobierno. La labor cumplida por las Fuerzas Armadas la juzgará la historia y estoy convencido que será positivamente.

“Creo firmemente que modernizamos de raíz nuestro país y le dimos un orgullo y una grandeza que le abren brillantes perspectivas.

“Cumplimos escrupulosamente nuestro compromiso de volver a la democracia plena, y de restaurar la libertad política, económica y social, satisfaciendo la voluntad popular.

“Finalmente, a partir del 11 de marzo de 1990, hemos demostrado voluntad y la capacidad de dirigir nuestras instituciones armadas, desempeñando el papel que les corresponde en una democracia representativa, de acuerdo a la Constitución Política de la nación.

3.- Lamentamos hoy, como lo hemos lamentado siempre, toda pérdida de vida humana. Las víctimas civiles y militares de esta desafortunada etapa, representan un testimonio de extremo sentimiento para nuestra conciencia, con las consecuencias de dolor que acarrea para una nación, el abandono de una convivencia regida por la razón, que obliga al empleo de la fuerza.

RESPONSABILIDAD

“Como comandante en jefe reitero que respondo plenamente de lo sucedido en mi institución, tal como lo indica la ley y me lo impone mi honor de soldado.

4.- Estimo que la amplia mayoría de los chilenos hemos reconocido el esfuerzo del Presidente Aylwin, para buscar la reconciliación que permita proyectar a Chile a un futuro superior.

"Apoyo plenamente este camino elegido.

Soy un convencido que sólo la democracia representativa, con su equilibrio de poderes, y la plena vigencia del estado de derecho ofrece garantías de que no vuelva a repetirse en Chile , una experiencia como la señalada en el Informe.

“A fin de que una democracia sea realmente sana, la tolerancia, el respeto por las ideas ajenas y por sobre todo el respeto frente a la vida, con condiciones esenciales :

“No debemos olvidar jamás, que la democracia es tanto el gobierno de las mayorías como el respeto por las minorías”.

5.- Con la mirada puesta en el futuro, espero por el bien de nuestra patria y de nuestros hijos, que estas situaciones nunca vuelvan a repetirse. Pero no debemos solo lamentar, sino, también, obtener lecciones de nuestro pesar como nación. Debemos rogar porque la razón y el diálogo, con generosidad y armonía, nos conduzcan a la solución de las diferencias que puedan presentarse. Debemos trabajar todos unidos, con altruismo y grandeza de espíritu, para forjar un ambiente de paz y de concordia en nuestra patria. Debemos asumir el pasado con todas sus consecuencias, pero no quedarnos en él, sino por el contrario, proyectarnos al futuro promisorio que la patria nos demanda”.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.